



0599

ORD. : N°
ANT. : Carta 10-03-2011 COPIGRAF
MAT. : Autoriza Renovación de
Publicidad

COPIAPO, 31 MAR. 2011

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA
A : EMPRESA PUBLICITARIA COPIAS GRAFICAS (COPIGRAF)

De conformidad a lo solicitado referido a instalar un letrero de Publicidad Caminera, se comunica la autorización de la renovación del permiso en caminos públicos, según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: COPIAS GRAFICAS (COPIGRAF)
RUT: 85.074.600-1
DOMICILIO: SAN NICOLAS 994
TELEFONO: 5557575

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: TERCERA
NOMBRE DEL CAMINO: RUTA 5 NORTE
ROL: RUTA 5
CODIGO: 63 A - 005
KILOMETRO: 857,660
SENTIDO: DESCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE
PROPIETARIO: BIENES NACIONALES
TEXTO DEL LETRERO: MODERE SU VELOCIDAD

AUTORIZADO: SI PLAZO: MARZO 2012

La empresa debe mantener la distancia mínima definida por la Concesionaria de la Ruta-5, y en sectores no concesionados mantener la publicidad fuera de los 35m desde el eje, correspondientes a la faja del camino, el incumplimiento implica la caducidad automática del permiso

Saluda Atentamente a Ud.,



Raul Cornejo Faundez
RAUL CORNEJO FAUNDEZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD
Atacama

GAU/APD
DISTRIBUCION

- Destinatario
 - Sub Departamento de Seguridad Vial Atacama..
 - Oficina de Partes
- señalesret

7 = 4651465